



**ORDENANZA N° 2198/2017.- ACÉPTESE
DONACIÓN DE TERRENO PARA
PROLONGACIÓN DE CALLE JACINTO
ZAPATA Y PÚBLICA DEL DISTRITO
LA DORMIDA.-----**

VISTO: El Expediente Administrativo Municipal N° 3308-M-2016, Caratulado: Maiquez Miguel Ángel. Ofrece en donación al Municipio de Santa Rosa, terreno para prolongación calle Jacinto Zapata y Pública del Distrito La Dormida y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 de la mencionada pieza administrativa se encuentra nota del Sr. Maiquez Miguel Ángel mediante la cual ofrece en donación al Municipio de Santa Rosa un terreno de su propiedad destinado a prolongación de Calles Jacinto Zapata y Pública del Distrito de La Dormida, que detalla la superficie a donar: "Prolongación calle Jacinto Zapata: longitud aproximada 154,26 m., por 20 m. con un total de de 3087, 54 m2. Prolongación calle Pública: longitud aproximada 66,27m. por 16 m., con un total de 1066,88 m2.", ambos según plano de Mensura.-

Que de fs. 02 a 07 se encuentra copia de escritura.-

Que a fs. 08 se encuentra copia de Plano de Mensura y Fraccionamiento.-

Que a fs. 10 y 11 obran informes del Jefe de Catastro y Asesor Letrado Municipal, quienes no formulan objeciones, ya que, a través de esta prolongación se uniría calle Saavedra con calle Irigoyen del Distrito La Dormida.-

Por todo ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la donación de terreno a favor de la Municipalidad de Santa Rosa, por parte del Sr. Maiquez Miguel Ángel, para prolongación de Calle Jacinto Zapata y Pública del distrito La Dormida, según

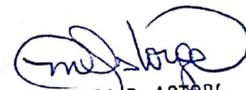
actuaciones detalladas en los considerandos de la presente norma legal y que obran en el Expediente Municipal N° 3308-M-2016. Caratulado Maiquez Miguel Ángel. Ofrece en donación al Municipio de Santa Rosa, terreno para prolongación calle Jacinto Zapata y Pública del Distrito La Dormida.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


MONICA B. ASTORG
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.